

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 14/05/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐		PERIODO DEL INFORME DESDE 09/04/2024 HASTA 08/05/2024	
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOS	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5906929
CONTRATIST A	GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ				
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES				
FECHA DE CONTRATO	07/02/2024	FECHA DE INICIO	09/02/2024	FECHA TERMINACIÓN	08/05/2024
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$24.000.000	EN LETRAS	Veinticuatro millones de pesos m/cte		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/05/2024	SOPORTES	-DOCUMENTO ANEXO SEGÚN OBLIGACIONES - PLANILLA
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1.Brindar apoyo jurídico en la revisión y trámite de procesos de contratación en la etapa precontractual y contractual, que se adelanten bajo las diferentes modalidades de Contratación Estatal incluyendo la creación del proceso contractual, elaborando y gestionando la documentación a que haya lugar y demás trámites en la Plataforma Electrónica SECOP II y sus documentos complementarios que comprendan la etapa correspondiente, de acuerdo con lo asignado por el supervisor del Contrato y que sean de competencia de la Oficina de Contratación.	100%	100%	Revisión de los documentos requeridos para dar inicio al trámite de Contratación Directa de los siguientes contratistas: -Tatik Carrión -Daniela Martínez Madrigal -Wilson Rodríguez Vaca -David Esteban Pachón Mora - Edgar Yesid Rodríguez Romero -Jesús Oriello Santiago - Andrés Felipe Chibuke Collazos - Juan Carlos Rodríguez Carrión - Cristian David Lozano Morales - Sebastián Castro Daza - Maggolioli Andrea Ocampo Trujillo - Héctor Fernando Rodríguez Sabogal - Sergio Andrey Sierra Casas -Miguel Pinzón -Jorge Jiménez -José Elcias Arenas Montealegre - María Fernanda Hernández Muñetón - Juan Sebastián Vera Varela -Juan Sebastián Forero -Carlos Ramírez Reina -Óscar Eduardo Vásquez Ibáñez

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			-Oscar David Pinzón Guio ´ -Francisco Torres -Gustavo Adolfo Bernal -Edgar Mauricio Hurtado Fonseca -Edwin Alberto Cifuentes Barreto -Jairo Andrés Quecan Sánchez. -Brayan Pedraza -Ronald Federico Cantor -Daniel Cipagauta - María Alejandra Oconnell
2.Revisar y orientar al área técnica de las diferentes Dependencias de la Administración Municipal en la proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales requeridos para dar inicio a los procesos de selección de conformidad al Manual de Contratación y los lineamientos que se impartan sobre la materia por la Oficina de Contratación	100%	100 %	*Revisión de los documentos requeridos para dar inicio al trámite de Contratación Directa de los siguientes contratistas: -Tatik Carrión -Daniela Martínez Madrigal -Wilson Rodríguez Vaca -David Esteban Pachón Mora - Edgar Yesid Rodríguez Romero -Jesús Oriello Santiago - Andrés Felipe Chibuke Collazos - Juan Carlos Rodríguez Carrión - Cristian David Lozano Morales - Sebastián Castro Daza - Maggoli Andrea Ocampo Trujillo - Héctor Fernando Rodríguez Sabogal - Sergio Andrey Sierra Casas -Miguel Pinzón -Jorge Jiménez -José Elcias Arenas Montealegre - María Fernanda Hernández Muñetón - Juan Sebastián Vera Varela -Juan Sebastián Forero -Carlos Ramírez Reina -Óscar Eduardo Vásquez Ibáñez -Oscar David Pinzón Guio ´ -Francisco Torres -Gustavo Adolfo Bernal -Edgar Mauricio Hurtado Fonseca -Edwin Alberto Cifuentes Barreto -Jairo Andrés Quecan Sánchez. -Brayan Pedraza -Ronald Federico Cantor -Daniel Cipagauta - María Alejandra Oconnell
8. Remitir oportunamente al personal encargado dentro de la Oficina de Contratación, los expedientes organizados, debidamente foliados y completos para la elaboración de la minuta atendiendo los lineamientos que se impartan sobre la materia.	100%	100 %	* Se realizó entrega de los Expedientes Contractuales al abogado encargado de llevar a cabo los procesos a saber: CO1.PCCNTR.6304479- Edgar Yesid Rodríguez Romero. CO1.PCCNTR.6305074- Andrés Felipe Chibuke Collazos CO1.PCCNTR.6306562- Juan Sebastián Vera Varela CO1.PCCNTR.6305048- Carlos Ramírez Reina CO1.PCCNTR.6307071- Oscar David Pinzón Guio CO1.PCCNTR.6306579- Edgar Mauricio Hurtado Fonseca CO1.PCCNTR.6307409- Edwin Alberto Cifuentes Barreto CO1.PCCNTR.6306185-Jairo Andrés Quecan Sánchez.
9. Brindar asesoría en materia contractual a las distintas dependencias de la Administración Municipal, atendiendo las disposiciones normativas vigentes sobre la materia y los lineamientos internos de la Administración Municipal.	100%	100 %	* Se brindó asesoría a la Dirección de Cultura de forma permanente, sobre los procesos contractuales y demás temas relacionados con mencionada Dirección.
14. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas, y demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	100%	66,,66%	**El día 16 de abril de 2024 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Oficina de Contratación y la Dirección de Cultura, con la finalidad de definir criterios para la Contratación que se requiere en la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC. *El día 30 de abril de 2024 se llevó a cabo segunda mesa de trabajo entre la Oficina de Contratación y la Dirección de Cultura, con la finalidad de concertar los temas relacionados con experiencia, justificación de la necesidad, plan anual de adquisiciones, obligaciones específicas, matriz de riesgos, entre otros aspectos para la Contratación que se requiere en la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC *Asistencia a la Capacitación sobre Consulta de datos abiertos en el sistema de compra pública (Segmentación y aspectos generales). *Asistencia a la capacitación Supervisión de Contratos.
15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	100%	100 %	Se prestó orientación a la Dirección de Cultura en lo relacionado con revisión y ajuste de objetos, obligaciones, plazo y perfiles, tanto de la Escuela de Formación Artística y Cultural como de la Red de Bibliotecas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 24.000.000					
VALOR ADICIÓN								
VALOR TOTAL			\$ 24.000.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
3	DE	3	\$ 8.000.000				33,33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 16.000.000				66,66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 0				0 %	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024000182		08/02/2024	21212.1.2.02.02.008	1101	\$ 24.000.000	\$ 8.000.000	\$ 0	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1062451446	ABRIL 2024	SALUD	\$ 400.000
			PENSIÓN	\$ 512.000
			ARL	\$ 16.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Daños en los equipos asignados para el desarrollo de sus funciones	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 8 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)		
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5906929	CONTRATISTA	Gressy Sulena Cuesta Gutierrez		
FECHA DE CONTRATO	Febrero 07 de 2024	NIT / CC	1.032.410.694	TELÉFONO	3182392239
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la estructuración y gestión de los procesos de contratación en sus etapas precontractual y contractual, que adelanten las diferentes dependencias del Municipio De Chía				
FECHA DE EVALUACIÓN	MAYO 14 DE 2024	PERIODO EVALUADO DEL	09/04/2024	AL	08/05/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		99	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5906929	CONTRATISTA	GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ		
FECHA DE CONTRATO	07 de febrero del 2024	NIT / CC	1.032.410.694 de Bogotá	TELÉFONO	3182392239
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
03	DE	03	DEL	9 de Abril del 2024	AL	8 de Mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$24.000.000	\$8.000.000	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1062451446	Abril 2024	SALUD	\$400.000
		PENSIÓN	\$512.000
		ARL	\$16.800
TOTAL			\$928.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.